



## **SOLVAY QUÍMICA S.A. Y RHODIA ARGENTINA S.A.**

Se hace saber por tres días a los fines de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley 19.550 la fusión por absorción celebrada entre Solvay Química S.A., (sociedad absorbente) inscripta ante IGJ, el 7/1/2000, bajo el número 402, del Libro 9, Tomo - de S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 4, C.A.B.A.; y Rhodia Argentina S.A., (Sociedad absorbida) inscripta ante IGJ, el 19/1/1998, bajo el número 681, Libro 123, Tomo A de S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 4, C.A.B.A. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión del 12/12/2018, aprobado por las reuniones de Directorio del 12/12/2018 y las Asambleas Extraordinarias unánimes del 27/12/2018 de Solvay Química S.A. y Rhodia Argentina S.A. y en función de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Solvay Química S.A. y Rhodia Argentina S.A., ambas del 28/2/2019, Rhodia Argentina S.A. se disolverá sin liquidarse, fusionando la totalidad de su patrimonio en Solvay Química con efectos a partir de 1/3/2019, en función de la reorganización acordada -fusión por absorción-. El capital social de Solvay Química S.A. se aumentó en la suma de \$ 4.036.976 es decir de \$ 2.000.000, a \$ 6.036.976. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance al 31/12/2018: (i) Solvay Química S.A.: Activo: \$ 19.067.793; Pasivo \$ 3.742.895; (ii) Rhodia Argentina S.A.: Activo: \$ 263.903.458; Pasivo \$ 142.567.536. Valuación del activo y pasivo de Solvay Química S.A. según el Balance consolidado al 31/12/2018: Activo: \$ 282.971.251; Pasivo: \$ 146.310.431. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de Ley: Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 4, C.A.B.A. de 10.30 a 16.00 horas. Autorizado según instrumentos privados actas de asamblea de Solvay Química S.A. y Rhodia Argentina S.A. de fecha 28/02/2019 gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34960/19 v. 23/05/2019

**Fecha de publicacion:** 21/05/2019